

ANUNCIO: Aprobación definitiva del aspirante propuesto para la contratación como personal laboral fijo de la plaza de Oficial Decorador, en el proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso de SAMSET (Sociedad Anónima Municipal de Servicios de Torremolinos).

Visto el expediente instruido para cubrir plazas de personal laboral fijo, vacantes en proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso de méritos de Samset, conforme se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo (BOP n.º 244, de 23 de diciembre de 2022).

Finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Reguladoras y concluido el procedimiento de Concurso (Experiencia Profesional y Méritos Formación) según constan en acta del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria; resulta el siguiente LISTADO DEFINITIVO comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos por orden de prelación, en aplicación de lo establecido en las Bases 8.1:

Plaza: Oficial Decorador

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPER.	FORM.	TOTAL
1	RAMOS JAIME	SERGIO	***2116**	80	20	100
2	VALERO LOPEZ	CLARA DEL ALBA	***0074**	0,68	20	20,68
3	ROMERO VERDUGO	ANTONIO	***2464**	0	20	20
4	JUNCO BERASAIN	JESICA VALERIA	***4081**	0	20	20
5	DE LOS RISCOS	AROA	***6747**	0	8,25	8,25
6	GARCIA RODRIGUEZ	CAYETANO	***2682**	0	8	8

Primero. La aprobación del aspirante designado para su contratación como Personal Laboral Fijo de la plaza de OFICIAL DECORADOR, en el proceso extraordinario de estabilización de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 en la modalidad de concurso de Samset, (Sociedad Anónima Municipal de Servicios de Torremolinos).

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPER.	FORM.	TOTAL
1	RAMOS JAIME	SERGIO	***2116**	80	20	100



Segundo. La publicación del anuncio del aspirante designado, para la contratación como Personal Laboral Fijo de la plaza de Oficial 1º Decorador, en la Web de la empresa y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos .

Tercero. Otorgar al aspirante propuesto, un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la relación definitiva de aspirante propuesto, para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria, así como de los méritos alegados, conforme a lo establecido en la base 10.1. de la convocatoria.

Si dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no comparezca o no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrá ser contratado como empleado laboral fijo, y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente
El Concejal Delegado de Personal,
(P.D. Decreto n.º 6503, de 9 de mayo de 2025)
Fdo.: Cristóbal Molina Sibaja

